



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:34457/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la modificación *transitoria* de presupuesto en la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado a fojas 36/37 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación *transitoria* de presupuesto en la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 36 por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa la presente resolución.

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior, con vigencia desde el 1º de abril de 2018 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Fernando Javier Cornejo.

La Planta de Cargos y vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gastos en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución del Gobierno Nacional”.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc

